

**ANEXO DE MODIFICACIÓN A
PROYECTO DE EJECUCIÓN DE
PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA
“SARDA SOLAR” DE 34,992 MWP,
UBICADO EN EL T.M. DE
POZUELO DE ARAGÓN
(ZARAGOZA)**

ANEXO DE MODIFICACIÓN

Córdoba, Noviembre de 2020



Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga

Puede verificar este documento en:
<http://www.coptima.com/verificador/>

Código: 2RWBBM3JNYCXJFK2BXKLYNH3K

4628 - Pedro Gonzalez Montero

25/11/2020
VISADO 9347/2020/2
1/11



ÍNDICE

1.	ANTECEDENTES.....	3
2.	OBJETO.....	3
3.	TITULAR.....	3
4.	MODIFICACIONES.....	3
4.1.	MEMORIA DESCRIPTIVA.....	3
4.1.1.	APARTADO 1.5 DESCRIPCIÓN GENERAL	3
4.1.2.	APARTADO 1.6 PARCELAS AFECTADAS PLANTA SOLAR	5
4.1.3.	APARTADO 1.7 PARCELAS AFECTADAS POR LÍNEAS ELÉCTRICAS.....	5
4.1.4.	APARTADO 2. LOCALIZACIÓN	6
4.1.5.	APARTADO 2.2. AFECCIONES	8
4.2.	ANEXO 04. JUSTIFICACIÓN URBANÍSTICA	8
4.2.1.	APARTADO 2. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS PARCELAS	8
4.2.2.	APARTADO 6. PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES RECOGIDAS EN EL PLAN URBANÍSTICO	11



1. ANTECEDENTES

El 8 de octubre de 2020 se obtiene el visado del Proyecto de Ejecución Planta Solar Fotovoltaica "Sarda Solar" de 34,992 MWp, ubicado en el término municipal de Pozuelo de Aragón (Zaragoza).

Tras avances en la tramitación con industria y como subsanación o aclaración, se presenta la presente subsanación para la tramitación del Proyecto de Ejecución Planta Solar Fotovoltaica "Sarda Solar" de 34,992 MWp, ubicado en el término municipal de Pozuelo de Aragón (Zaragoza) con el fin de favorecer y facilitar los trámites para el desarrollo del proyecto.

2. OBJETO

El objeto del presente Anexo de modificación es:

- Referenciar datos afectados al sistema de proyección ETRS-89, huso 30.
- Corrección de erratas

3. TITULAR

La entidad promotora de la actuación es la siguiente:

- SARDA SOLAR SL
- CIF. B-67585182

Los datos de la persona y dirección de contacto a efectos de notificaciones relacionadas son los siguientes:

C/AVDA. NAVARRA, 14

CP: 08911 BADALONA (BARCELONA)

Los datos de la persona y dirección de contacto a efectos de notificaciones relacionadas son los siguientes:

D. EDUARD ROMEU BARCELÓ

4. MODIFICACIONES

4.1. MEMORIA DESCRIPTIVA

4.1.1. Apartado 1.5 Descripción general

El apartado 1.5 Descripción General quedaría:



El presente proyecto de ejecución se redacta para obtener la Autorización Administrativa y Aprobada de Proyecto para construcción de la Planta Solar Fotovoltaica "SARDA SOLAR" de 34,992 MWp con expediente referencia DDS.DAR.19_5525 y código de proceso RCR_1009_19 de REE, con el fin de proseguir los trámites necesarios para la construcción de la Planta Solar Fotovoltaica en el término municipal de Pozuelo de Aragón (Zaragoza), conectada a la red eléctrica, de 26,28 MWp de potencia instalada generada por el campo fotovoltaico, cuyo fin es la generación de energía eléctrica e inyección a la Subestación de MAGALLÓN 30/400 kV de tensión.

La planta fotovoltaica se construirá en las siguientes parcelas del término municipal de Pozuelo de Aragón (Zaragoza):

- Polígono 515 parcela 1. Superficie total: 4,94 has. Superficie ocupada: 4,09 has
- Polígono 515 parcela 2. Superficie total: 5,40 has. Superficie ocupada: 4,98 has
- Polígono 515 parcela 3. Superficie total: 1,46 has. Superficie ocupada: 1,10 has
- Polígono 515 parcela 6. Superficie total: 8,57 has. Superficie ocupada: 7,81 has
- Polígono 515 parcela 7. Superficie total: 1,80 has. Superficie ocupada: 1,63 has
- Polígono 515 parcela 8. Superficie total: 2,53 has. Superficie ocupada: 2,29 has
- Polígono 515 parcela 9. Superficie total: 6,68 has. Superficie ocupada: 5,80 has
- Polígono 515 parcela 10. Superficie total: 3,24 has. Superficie ocupada: 3,17 has
- Polígono 515 parcela 11. Superficie total: 8,26 has. Superficie ocupada: 7,99 has
- Polígono 515 parcela 12. Superficie total: 4,36 has. Superficie ocupada: 4,03 has
- Polígono 515 parcela 13. Superficie total: 23,46 has. Superficie ocupada: 12,46 has
- Polígono 515 parcela 26. Superficie total: 2,46 has. Superficie ocupada: 2,40 has
- Polígono 517 parcela 1. Superficie total: 8,25 has. Superficie ocupada: 6,98 has
- Polígono 517 parcela 3. Superficie total: 1,26 has. Superficie ocupada: 1,13 has
- Polígono 517 parcela 4. Superficie total: 4,17 has. Superficie ocupada: 3,29 has

Las coordenadas del centro de la instalación son:

ETRS-89	
41° 44' 36.77" N	Huso 30
1° 22' 24.06" W	X: 635.257
	Y: 4.622.582

La superficie total ocupada es de 69,15 has de un total de 86,84 has.

El campo generador estará constituido por módulos de 450 Wp de potencia máxima, agrupados en cadenas de (30) unidades en serie montadas sobre estructuras de seguimiento de tres cadenas del este al oeste con una separación de 10,5 m.

Se instalarán 12 inversores de 2.600 kVA de potencia AC a 25°C, agrupados en estaciones de potencia de 2 inversores, transformador a 30 kV y celdas de protección y de línea, por tanto, la instalación estará



formada por un total de 6 subcampos de 5.200 kVA de salida y 5.832 kWp de potencia instalada en el campo solar.

Los transformadores serán de 5.200 kVA de potencia nominal, los cuales estarán agrupados en 2 circuitos de 15.600 kVA que llegarán directamente al centro de seccionamiento de planta “Bargas-Sarda” 30 kV (objeto de otro proyecto). De dicho centro saldrá un doble circuito subterráneo compartiendo infraestructura con el circuito de media tensión de la PSFV “BARGAS SOLAR” (objeto de otro proyecto) donde realizará una transición subterránea-Aérea hacia uno de los apoyos. Desde aquí discurrirá una Línea Aérea de Alta Tensión “Bargas-Sarda” 30 kV hacia la subestación elevadora de promotores “SE Magallón FV 30/400 kV” (objeto de otro proyecto).

4.1.2. Apartado 1.6 Parcelas afectadas planta solar

El apartado 1.6 Parcelas afectadas planta solar quedaría:

MUNICIPIO	POLÍGONO	PARCELA	UTM		ETRS-89
			X	Y	HUSO
Pozuelo de Aragón	515	1	635106	4623177	30
Pozuelo de Aragón	515	2	635144	4623025	30
Pozuelo de Aragón	515	3	635284	4623121	30
Pozuelo de Aragón	515	6	635178	4622821	30
Pozuelo de Aragón	515	7	635106	4622642	30
Pozuelo de Aragón	515	8	635118	4622513	30
Pozuelo de Aragón	515	9	635141	4622252	30
Pozuelo de Aragón	515	10	635260	4622435	30
Pozuelo de Aragón	515	11	635357	4622411	30
Pozuelo de Aragón	515	12	635451	4622408	30
Pozuelo de Aragón	515	13	635577	4622585	30
Pozuelo de Aragón	515	26	635222	4622393	30
Pozuelo de Aragón	517	1	635093	4621883	30
Pozuelo de Aragón	517	3	635264	4621883	30
Pozuelo de Aragón	517	4	635338	4621883	30

4.1.3. Apartado 1.7 Parcelas afectadas por líneas eléctricas

El apartado 1.7 Parcelas afectadas por líneas eléctricas quedaría:



Puede verificar este documento en:
<http://www.copitima.com/verificador/>
 Código: 2RWBBM3JNYCXJFK2BXKLYNH3K

4628 - Pedro Gonzalez Montero

25/11/2020
 VISADO 9347/2020/2
 5/11

Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga



LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN SUBTERRANEA

TÉRMINO MUNICIPAL	DATOS CATASTRALES		USO PRINCIPAL
	POLIGONO	PARCELA	
Pozuelo de Aragón	515	15	Agrario
Pozuelo de Aragón	515	16	Agrario

COORDENADAS LSMT		
	ETRS-89	HUSO 30
Referencia	Coordenada X	Coordenada Y
1	635699,594	4622926,112
2	635797,868	4622926,112
3	635810,789	4622926,112
4	635810,789	4622942,269

4.1.4. Apartado 2. LOCALIZACIÓN

El apartado 2. LOCALIZACIÓN quedaría:

La instalación se emplaza dentro del término municipal de Pozuelo de Aragón provincia de Zaragoza (Comunidad Autónoma de Aragón) concretamente en:

La planta fotovoltaica se construirá en las siguientes parcelas:

- Polígono 8 parcela 3. Superficie total: 172,2815 has. Superficie ocupada: 45,8953 has
- Polígono 50 parcela 12. Superficie total: 13,2472 has. Superficie ocupada: 9,9832 has
- Polígono 50 parcela 10. Superficie total: 88,9952 has. Superficie ocupada: 34,0627 has

El perímetro del polígono que delimita el área se encuentra definido en plano, así como las coordenadas UTM de situación de la planta son las siguientes:

ETRS-89

X: 635.257
Y: 4.622.582
HUSO: 30

Coordenadas UTM

41° 44' 36.77" N
1° 22' 24.06" W
ALTITUD: 377 m.

Coordenadas geográficas

La superficie total ocupada es de 69,15 has de un total de 86,84 has.



Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga
 Puede verificar este documento en:
<http://www.copitima.com/verificador/>
 Código: 2RWBBM3JNYCXJFK2BXKLYNH3K
 4628 - Pedro Gonzalez Montero
 25/11/2020
 VISADO 9347/2020/2
 6/11



Fig.1 Localización



Fig.2 Ortofoto de situación



Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga

Puede verificar este documento en:
<http://www.coptima.com/verificador/>
Código: 2RWBBM3JNYCXJFK2BXKLYNH3K

4628 - Pedro Gonzalez Montero

25/11/2020
VISADO 9347/2020/2
7/11



4.1.5. Apartado 2.2. Afecciones

El apartado 2.2. Afecciones quedaría:

- Excmo. Ayuntamiento de Pozuelo de Aragón.
- Confederación Hidrográfica de Ebro.
- Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Aragón.
- Vías Pecuarias. Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Aragón.
- Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Aragón.
- Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Aragón.
- Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.
- Dirección General de Patrimonio Cultural del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de Aragón.
- Diputación de Zaragoza
- Endesa
- REE
- Telefónica
- Desarrollos Eólicos del Sur de Europa S.L. Parque Eólico "Virgen de Rodanas I".
- EDP Renovables España S.L.U Parque Eólico "Las Herrerías"

4.2. ANEXO 04. JUSTIFICACIÓN URBANÍSTICA

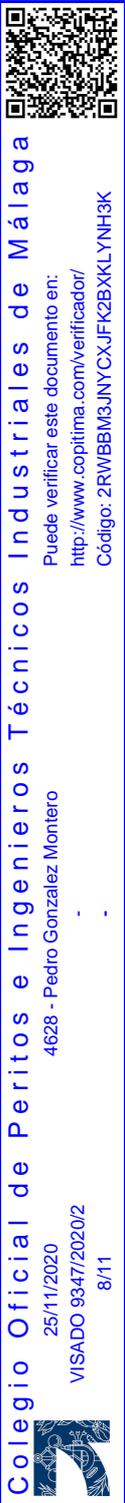
4.2.1. Apartado 2. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS PARCELAS

El apartado 2. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS PARCELAS quedaría:

La instalación se emplaza dentro del término municipal de Pozuelo de Aragón provincia de Zaragoza (Comunidad Autónoma de Aragón) concretamente en:

La planta fotovoltaica se construirá en las siguientes parcelas:

- Polígono 8 parcela 3. Superficie total: 172,2815 has. Superficie ocupada: 45,8953 has
- Polígono 50 parcela 12. Superficie total: 13,2472 has. Superficie ocupada: 9,9832 has



- Polígono 50 parcela 10. Superficie total: 88,9952 has. Superficie ocupada: 34,0627 has

El perímetro del polígono que delimita el área se encuentra definido en plano, así como las coordenadas UTM de situación de la planta son las siguientes:

ETRS-89

X: 635.257
Y: 4.622.582
HUSO: 30

Coordenadas UTM

41° 44' 36.77" N
1° 22' 24.06" W
ALTITUD: 377 m.

Coordenadas geográficas

La superficie total ocupada es de 69,15 has de un total de 86,84 has.



Fig.1 Localización



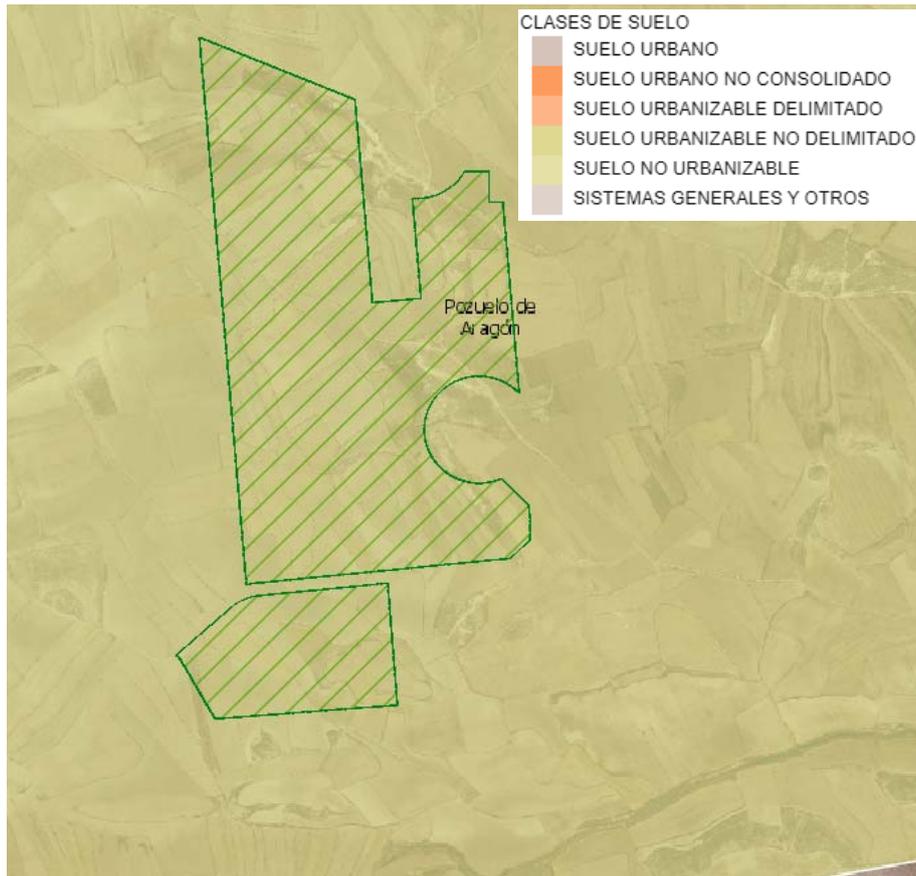


Fig.2 Situación de la PSFV en relación a Clasificación del suelo

La parcela se ubica en Suelo No Urbanizable.



Fig.3 Ortofoto de situación



En relación con las características físicas de los terrenos, estos tienen una elevación media de 365 m sobre el nivel de mar, y cuentan con una pendiente media del 1,9%.

4.2.2. Apartado 6. PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES RECOGIDAS EN EL PLAN URBANÍSTICO

El apartado 6. PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES RECOGIDAS EN EL PLAN URBANÍSTICO quedaría:

Se ha representado en la siguiente planificación las distintas actuaciones para la ejecución el proyecto.

		CALENDARIO ESTIMADO													
PARQUE SOLAR SARDA SOLAR		mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	
Parque solar															
1	Preparación del terreno	■													
2	Ejecución de viales		■												
3	Ejecución de acondicionamiento del terreno		■												
4	Instalación de vallado			■											
5	Replanteo de hincas			■											
6	Hincado				■	■	■								
7	Ejecución de zanjas y canalizaciones					■	■								
8	Ejecución de obra civil para infraestructuras						■	■							
9	Instalación de estructura							■	■	■					
10	Instalación de cableados								■	■	■				
11	Instalación de módulos fotovoltaicos									■	■	■			
12	Instalación de Centros inversores y de transformación										■	■	■		
13	Instalación de Centro de Seccionamiento											■	■		
14	Instalación de Media tensión												■	■	
15	Instalación de caseta de control													■	
16	Instalación de comunicaciones													■	
17	Instalación de vigilancia													■	

El plazo previsto de duración de las obras es de 12 meses, estimándose que el comienzo de las mismas será inmediatamente posterior a la obtención de licencia urbanística.

El plazo de ejecución de las obras de la línea de media tensión soterrada es de 5 meses incluyendo diseño, compra de materiales, construcción, pruebas y puesta en marcha.

Ingeniero Técnico Industrial
Fdo.: Pedro González Montero



Colegiado nº 4.628
Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga
Madrid, a 16 de Noviembre de 2020



Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga
 Puede verificar este documento en:
<http://www.copitima.com/verificador/>
 Código: 2RWBBM3JNYCXJFK2BXKLYNH3K
 25/11/2020
 VISADO 934772020/2
 11/11
 4628 - Pedro González Montero

